

130-19.11

# INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA. 2016

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, noviembre de 2019 CDVC-SOFP - 26



# INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL – REVISIÓN DE LA CUENTA

# EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA 2016

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal JAIME DE JESÚS PORTILLA ROSERO

Subdirector operativo financiero y patrimonial JULIO CESAR HOYOS MARIN

Representante legal entidad auditada RICARDO ADRIÁN LÓPEZ BARRAGÁN

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA

URIEL MONTOYA GARCÍA



# **TABLA DE CONTENIDO**

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	9
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	9
3.1.1.1 Planeación	9
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico	11
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	11



#### 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



#### 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor RICARDO ADRIÁN LÓPEZ BARRAGÁN Gerente Empresas Varias de Caicedonia Caicedonia Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2016.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por las **Empresas Varias de Caicedonia.**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

#### ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes, tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión



Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través de RCL y complementada con la información presentada a la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial para la elaboración del informe financiero y presupuestal se analizaron, siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se evaluó y conceptuó sobre la oportunidad, suficiencia y calidad en los procesos de planeación, jurídico y tesorería de la información rendida en el sistema de rendición de cuentas en línea - RCL.

Para el caso de presupuesto y contabilidad se abordó la información presentada a la subdirección operativa financiera y patrimonial.

# PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión de las **Empresas Varias de Caicedonia**, arrojó una calificación de **83.8 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto **favorable**, por lo cual **fenece** la cuenta de la vigencia **2016** en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA VIGENCIA AUDITADA: 2016			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	83,8	1	83,8
Calificación total		1,00	83,8
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL		
Rango Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE	
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE	

Fuente: Matriz de calificación

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

# Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **83.8 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES				
	TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA VIGENCIA AUDITADA: 2016				
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total	
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	83,8	1,00	83,8	
Calificación total		1,00	83,8	
Concepto de Gestión Fiscal Favorable				
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto			
80 o más puntos	Favorable			
Menos de 80 puntos	Desfavorable			

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**



En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

# **PLAN DE MEJORAMIENTO**

Las Empresas Varias de Caicedonia, no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.

C: 852

JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Contralor Departamental del Valle del Cauca



# 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2019, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2016.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de 83,8 en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo eficiente, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la *oportunidad* en la rendición de la cuenta la calificación de 100, mientras que en *suficiencia* alcanzó 87.5, indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la *calidad* presentó una calificación de 79.2, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

EVALUACIÓN VARIABLES				
	ENTIDAD AUDITADA: EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA			
	TABLA 1-2			
	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -2016			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido	
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0	
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	87,5	0,30	26,3	
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5	
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	83,8	

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	Eliciente
Ineficiente	0	

# 3.1 CONTROL DE GESTIÓN

# 3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

#### 3.1.1.1 Planeación

Las Empresas Varias del Municipio de Caicedonia presentan el Plan de Desarrollo denominado "Por Caicedonia todos", así:

EJE ESTRATEGICO EMPRESAS VARIAS DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA		
Código	Nombre	Ponderación
1	La infraestructura al servicio de la sociedad	100
Fuente: RCL		

El ente presentó en RCL la estructura programática del Plan de desarrollo considerando un eje estratégico y programas, con sus metas de resultado y sin los correspondientes indicadores. La meta de resultado (01- mantenimiento)



"Mantener 100% de la cobertura de alumbrado público". no tiene línea base ni valor esperado, hecho que no permite medir los resultados.

La entidad reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2016, contenido en el Plan Financiero periodo 2016-2019 (primer año), coherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos y valor inicial.

No se observan proyectos de inversión para ejecutar en la vigencia 2016, en el componente "Formulacion de Poyectos."

En el módulo de RCL, reporte de proyectos de inversión, se presentaron 2 proyectos, a ser ejecutados en la vigencia 2016, asi mismo, las columnas de "fecha de Inicio " y "fecha de finalizacion" del proyecto fueron diligenciadas adecuadamente.

En el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportado por las empresas varias del municipio de Caicedonia a la Contraloría Departamental para la elaboración del informe financiero y estadístico, se evidencia un gasto de inversión ejecutado en la vigencia 2016 por \$63 millones correspondientes a formación bruta de capital, diferente a lo rendido en la ejecución consolidada de contratos donde la ejecución para inversión es igual a contratos que suman \$50.4millones, la diferencia corresponde a costos de nómina incluyendo aporte a la seguridad social y parafiscales, servicios públicos y viáticos, los cuales no requieren tramite de contratación.

## 3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2015 el total de ingresos ascendieron a \$1.393 millones, la entidad recaudó el 95.03% de los ingresos corrientes y el 100% recursos de capital.

Del total de ingresos recaudados el 96.99% fueron recursos corrientes y el 3.01% recursos de capital.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 95.03%.

En la ejecución de gastos de \$1.370 millones, la entidad ejecutó un 94.08% de los gastos de funcionamiento y el 84.07% de los gastos de inversión presupuestados.



Se observa que la entidad destinó un 95.85% del total de sus gastos a funcionamiento y el 4.15% a gastos de inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$1.370 millones de los \$1.393 millones recaudados.

#### 3.1.1.3 Jurídico

Las Empresas Varias de Caicedonia para la vigencia 2016, rindió a través del aplicativo RCL, 25 contratos que ascendieron a \$372,7 millones, distribuidos asi: Contratacion directa 07 por \$109,9 que represental el 29%, mínima cuantia 14 por \$132,6 que es el 36% y selección abreviada 3 por \$130,1 el 35%, modalidad directa. (Ver tabla 4).

**TABLA 4** 

EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA VIGENCIA-2016			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Contratación directa	7	\$ 109.908.682	29%
Mínima cuantía	14	\$ 132.674.698	36%
Selección abreviada	3	\$ 130.146.625	35%
TOTAL	25	\$372.730.005	100%

Fuente RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales, actividades que están relacionadas con su gestión.

#### 3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$63 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2016, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$12 millones no alcanzan a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la Entidad.

#### 3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2016 fueron de \$2.010 millones, con un crecimiento de 6% con respecto al 2015, donde se



ubicaron en \$1.988 millones, los activos no corrientes con \$1.851 millones, constituyen el 92% del total de los activos de la vigencia.

Los pasivos en 2016 se establecieron \$142 millones, creciendo en 13% con referencia a la vigencia anterior \$126 millones, los corrientes constituyen el 100% del total de los pasivos de la vigencia.

En 2016 el patrimonio fue de \$1.868 millones, creciendo en el 1% con relación al 2015, el cual se ubicó en \$1.862 millones, el patrimonio institucional con \$1.391 millones, corresponde al 74% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$6 millones, creciendo en 100% con relación al 2015, el cual fue de \$3 millones.